

An embroidery hoop with a wooden frame is positioned on the left side of the image. Inside the hoop, a white fabric is being embroidered with a colorful thread design of a plant stem and leaves. The stem is blue, the leaves are green, and the top part of the stem is yellow and red. The background of the image is a light blue and white fabric with large, overlapping circles in shades of pink, purple, and blue.

Memorias disidentes

CUERPOS SINVERGÜENZAS
PROGRAMA FEMINISTA LA CORRIENTE
Nicaragua, 2013 - 2019

Diseño de portada: Lula Mayorga Mendoza
Fotografías: La Fritanga Nica
Archivos Cuerpos SinVergüenzas

Una publicación del Programa Feminista La Corriente © 2020

Índice:

Introducción

- I. Una breve mirada a la diversidad en Centroamérica
 - Derechos que demanda la Comunidad LGBT en Centroamérica
 - ¿Existe el movimiento LGBT en Centroamérica?
 - II. Quiénes son los colectivos/redes que defienden derechos de la población LGTB, de dónde vienen
 - III. ¿Tienen derechos los homosexuales, lesbianas, bisexuales y personas trans?
 - IV. ¿La población LGTB es parte del Estado?
 - V. ¿Cómo trata el Estado a las personas VIH positivas?
 - VI. Derechos que defienden activistas/colectivos LGTB
 - VII. Analizando el vínculo entre activismo feminista y LGTB
 - VIII. ¿El gobierno del FSLN se ocupó de los derechos de la población LGTB?
 - IX. La violencia de Estado hacia los cuerpos LGTB
 - X. Las lesbianas en el exilio
 - ¿Qué aprendizajes ha dejado el exilio?
 - XI. Continuidades y cambios en el activismo LGTB en tiempos de crisis
 - XII. Una Nicaragua con todos los colores
 - XIII. Comentarios finales sin ánimo conclusivo
- Bibliografía

Introducción

El Programa Feminista La Corriente es una organización que nació a mediados de la década de los 90, arropadas con la utopía de acabar con la discriminación hacia las mujeres y construir sociedades igualitarias y libres de violencia. Hablar de feminismo cuando aún no se había secado ni la sangre, ni las lágrimas derramadas por miles de víctimas de las dictaduras que asolaron a la mayoría de los países de la región hasta finales de la década de los 80, era una revolución en sí misma.

Durante 25 años de recorrido, La Corriente, como todas las organizaciones feministas de la región, se ha topado con muchos obstáculos que vienen no solo del Estado como aparato normativo, invasivo y excluyente, sino de una sociedad atrapada en los estrechos límites de una cultura abiertamente machista y heteronormativa. No en balde, desde el momento de su nacimiento, las feministas fundadoras de esta organización centroamericana, fueron “acusadas” de lesbianas y por ello segregadas aun en los espacios de un movimiento de mujeres en construcción.

En el caso de Nicaragua, desde inicios de la década de los 90, La Corriente en conjunto con activistas y colectivos lésbicos como la Fundación Xochiquétzal, desarrollamos las primeras “Jornadas por una sexualidad libre de prejuicios”, uno de cuyos ejes era la defensa de la diversidad sexual. Eran los tiempos en que todavía costaba nombrar las disidencias con palabras: soy lesbiana, soy gay, soy bisexual, soy un cuerpo no binario.

Es a partir de mediados de la década del 2000 que iniciamos de forma sistemática procesos de formación en derechos sexuales y reproductivos con jóvenes de diversa procedencia. Aquí empezó la historia de una compleja comprensión de la enorme importancia que el género, la sexualidad, la reproducción tienen en la vida de las personas y en las estructuras sociales, culturales, económicas, políticas.

Acá también empieza una apuesta por defender no solo los derechos de todas las mujeres sobre sus cuerpos, sino los de las lesbianas, gays, bisexuales y personas trans que con su sola existencia confirman la impostura del género y de la heterosexualidad.

Desde entonces hemos sido conscientes de la necesidad de invertir esfuerzos sistemáticos en procesos de formación con activistas, estudiantes, jóvenes en general, así como, de la necesidad de la construcción de redes de cooperación para defender derechos negados por el Estado y la sociedad.

En tal sentido, hemos generado una abundante producción de piezas de comunicación que abordan temas relativos a la diversidad sexual y de género, desde un enfoque feminista que cuestiona el ejercicio de un poder que niega las diferencias y pretende someter a los cuerpos disidentes. Parte de esta producción se concentra en el programa radial *Cuerpos Sin Vergüenzas*, que se transmite en una radio de cobertura nacional, y a través de las redes sociales.

Durante los últimos 6 años y en ocasión de fechas conmemorativas, *Cuerpos Sin Vergüenzas* ha producido una serie de programas dedicados a abordar el estado de los derechos de la población LGTB y sus demandas para avanzar en la construcción de una sociedad democrática. Las jornadas en conmemoración del orgullo que cada año realiza este programa radial, han contado con voces de activistas que, dada su experiencia y recorridos, constituyen un valioso aporte para la construcción de la memoria colectiva del joven movimiento LGTB nicaragüense.

Esta publicación que hemos llamado **Memorias Disidentes en Nicaragua**, tiene como objetivo aportar al incesante proceso de construcción de la memoria colectiva del movimiento LGTB, que, a pesar del peso de una cultura profundamente conservadora, ha logrado hacerse oír desde un lugar que reclama reconocimiento e inclusión, es decir, desde el lugar de la ciudadanía. Se trata pues, de la voz de las y los protagonistas de un movimiento que le planta cara al binarismo y heterosexismo, ofreciendo nuevas miradas sobre el género, la sexualidad, el deseo, la salud, las familias, en fin, las dimensiones que más importan para vivir vidas dignas y felices.

Para la presente publicación hemos seleccionado 16 programas de radio, de un universo de 36 producidos entre el 2013-2019, dedicados al análisis del estado de los derechos de la población LGTB, así como, de las propuestas que se han ido construyendo durante los últimos años para afirmar la condición de sujetos de derechos.

Si bien ha resultado inevitable cierto nivel de repetición de ideas en los programas seleccionados y aquí presentados a manera de síntesis, ello confirma la construcción de una narrativa compleja que devela las causas estructurales de la discriminación y la violencia hacia los cuerpos disidentes, en donde los fundamentalismos religiosos y la falta de democracia constituyen dos de sus principales pilares.

Las voces plurales que han pasado por la cabina de Cuerpos SinVergüenzas forman parte de los referentes éticos y políticos del activismo LGTB y del feminismo nicaragüense. Hombres, mujeres, jóvenes y mayores, personas no binarias, investigadoras, docentes, terapeutas, artistas, cabareteras y hasta una que otra reina de belleza trans, han aportado sus valiosas reflexiones de manera valiente y lúcida.

Dedicamos esta publicación a todas las lesbianas, bisexuales, gays y mujeres trans que han sido víctimas de la represión desatada por el régimen Ortega-Murillo a partir de abril del 2018. A todas las personas de la comunidad LGTB que fueron asesinadas, secuestradas, violadas, sometidas a toda clase de humillaciones dentro de las cárceles del régimen sandinista y a quienes tuvieron que esconderse o irse al exilio para preservar la vida.

I. Una breve mirada a la diversidad en Centroamérica

Con la voz de Clara Murguialday



¿Quiénes son los responsables de que en Centroamérica no se garanticen los derechos de las personas LGBT? El poder legislativo, por no aprobar leyes antidiscriminatorias; el poder ejecutivo por no desarrollar políticas de salud, educación y empleo que incluyan a la población LGBT; y el poder judicial porque no asegura el acceso a la justicia de la población LGBT.

Un entorno social conservador, los fundamentalismos religiosos y la ausencia de Estado laicos configuran un escenario muy restrictivo en la mayoría de países de Centroamérica. Se suma además, unos medios de comunicación que se han especializado en la propagación de una cultura de odio hacia las personas LGBT.

Esta perversa combinación entre fundamentalismo religioso, unos medios de comunicación lesbo, bi, trans y homofóbicos y un Estado inoperante, está generando una mayor violencia contra las personas LGBT. En Honduras son frecuentes los asesinatos

de hombres gays, tendencia que se aceleró después del golpe de Estado, en donde 26 personas de la comunidad LGTB fueron asesinados en tan solo 6 meses como represalias por su participación en acciones de resistencia.

La falta de seguridad, el rechazo e incluso expulsión de las familias, el no reconocimiento en las leyes y la exclusión de las políticas públicas constituyen rasgos comunes en países como Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua.

"En El Salvador en un encuentro que hubo de mujeres presenté los resultados del diagnóstico, y fue curioso porque delante de mí habló una periodista de El Faro, que ha hecho una importante investigación sobre el tema del abuso a niños y niñas, ella tituló su ponencia, 'El Salvador: un paraíso para los violadores de niños y niñas' y a continuación presenté yo mi ponencia y la titulé 'Centroamérica: un infierno para la Comunidad LGBT', a pesar de estas dos referencias entre paraíso e infierno, sacada de los libros religiosos, es verdad lo del infierno para las personas LGBT, representa tal cual el principal obstáculo para el ejercicio de derechos en la región."

Clara Murguialday

El diagnóstico al que hace referencia Murguialday, fue elaborado en el 2015 y responde a una iniciativa de una organización del País Vasco, interesada en desarrollar acciones de cooperación con colectivos LGBT en Centroamérica. Cuarenta y cuatro colectivos de Honduras, Guatemala, El Salvador, y Nicaragua fueron entrevistados.

La región centroamericana es un infierno de violencia por los crímenes de odio, estigma y discriminación social. El observatorio mundial de violencia hacia las mujeres trans señala a Guatemala y Honduras en el primer y segundo lugar de crímenes de odio. Desde el fin de la guerra en El Salvador, han sido asesinadas 600 personas LGBT.

En los 4 países centroamericanos la homosexualidad es legal, sin embargo, las personas LGBT no tienen acceso en igualdad de condiciones, a derechos como la salud, educación, seguridad social, vivienda digna, etcétera.

La ausencia de registros estadísticos de denuncias por crímenes de odios hacia las personas LGTB es otra flagrante violación de derechos. Las personas trans asesinadas, no aparecen registradas como tales, ocultando la gravedad de los crímenes cometidos por razones de odio. Lo mismo pasa con las lesbianas que son reportados como femicidios.

Las personas trans no tienen el derecho de escoger un nombre que se corresponda con su identidad y expresión de género. Una excepción ha sido incluida en el Registro Nacional de Guatemala en donde las personas tienen derecho a escoger un “alias” que no implique el cambio de sexo en el documento.

Hay carencia de legislación específica para las personas LGBT. La más significativa es el derecho a formar parejas con reconocimiento legal. En ninguno de los 4 países existe el matrimonio igualitario, pero tampoco la unión de hecho o entre personas del mismo sexo. A finales del 2015, la diputada Sandra Morán, abiertamente lesbiana, introdujo en el parlamento guatemalteco una iniciativa para legalizar las uniones civiles de hecho que evidentemente no prosperó.

Son reacciones de escapatate. En los 4 países hay mecanismos denominados procuraduría, defensoría, dirección de la diversidad bajo la jurisdicción de la procuraduría de los derechos humanos o la secretaría de inclusión social en el caso de El Salvador. En algunos casos el personal seleccionado no proviene de la comunidad LGBT y han sido asignadas por sus vínculos con el partido de turno. Tampoco tienen asignación presupuestaria para desarrollar acciones sistemáticas.

Derechos que demanda la Comunidad LGBT en Centroamérica

“La semana en que yo estuve en Guatemala, habían asesinado a un gay que estaba en un gimnasio, haciendo ejercicio. Entre 4 ó 5 hombres del gimnasio sospecharon que podía ser gay y lo mataron, por la simple sospecha. En El Salvador en febrero, en un fin de semana asesinaron a 3 mujeres transgénero de un pueblo cerca del aeropuerto, en una semana no quedaba nadie de la comunidad LGBT de ese pueblo, había salido todo el mundo muerto de miedo para donde fuera.”

Clara Murguialday

Se está produciendo un fenómeno en Centroamérica de desplazamiento forzado de personas LGBT y de migración al exterior, producidas por las amenazas y los crímenes de odio. Se van hacia el norte y vuelven a ser revictimizados, violados, agredidos en los refugios establecidos para migrantes. De ahí que ACNUR en países como Guatemala se está planteando construir refugios específicos para lesbianas y mujeres transgénero, que son las más agredidas.

Parar la violencia es la demanda principal. En Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua, los y las activistas señalan a la policía y servicios de seguridad públicos y privados, como los principales perseguidores. Se ensañan con las personas LGBT, sobre todo con las mujeres trans.

Las personas LGBT pasan por detenciones arbitrarias incluso por “armar ruido” en una fiesta, motivo por el cual nunca detendrían a personas heterosexuales. La importancia de subrayar eventos como ese, es para recordar que la violencia es una espiral ascendente. Es decir, tenemos demandas que van desde aceptar la identidad de las mujeres trans, la unión y el matrimonio igualitario, el cumplimiento de las leyes anti discriminación, hasta el acceso a la salud, pero si esto no se cumple, el Estado se vuelve cómplice de la expresión más cara del crimen de odio: la muerte misma. Este es el enunciado más doloroso y claro en cuanto a la inoperancia de los estados o de la importancia que se les concede a las vidas de las personas LGBT. La vida es la mayor demanda de todas.

¿Existe el movimiento LGBT en Centroamérica?

Algunas opiniones afirman que las personas LGBT salen a la calle cada 28 de junio, pero el resto del año están dispersas, sectorizadas, divididas; sin embargo, la emergencia cada vez más de colectivos de lesbianas, bisexuales, homosexuales y trans, nos hablan de un movimiento en ascenso.

Las dinámicas organizativas y de participación de la así llamada comunidad LGBT en los diferentes países de la región, tienen ciertas similitudes. La primera forma de organización adopta la figura de ONGs, y están dirigidas en la mayoría de los casos por hombres gays que, empezaron trabajando en la prevención del VIH y otras infecciones de transmisión sexual.

Por el ámbito de trabajo y la forma legal que adoptaron, lograron gestionar recursos con el Fondo Mundial y algunas organizaciones sobre todo provenientes de EEUU, alcanzando una gran capacidad de interlocución con las instituciones estatales, particularmente con los ministerios de salud.

La segunda versión la conforman pequeños colectivos que trabajan con poco financiamiento y con formas de funcionamiento muy flexibles. Predominan los grupos lésbicos y de mujeres trans, que centran su trabajo en la defensa de los derechos humanos de las personas LGBT a través de la denuncia y la incidencia.

Pero las dinámicas de los colectivos LGTB en la región centroamericana han cambiado significativamente durante la última década, producto de diversos factores entre los que se puede incluir la drástica reducción de la cooperación para la prevención del VIH que ha supuesto la desaparición de algunas ONGs y la emergencia de colectivos con agendas más complejas en términos de incidencia.

En algunos países de la región, la hegemonía de los colectivos LGTB la tienen los gays; mientras los hombres trans en general son poco visibilizados, exceptuando la existencia de un colectivo en Guatemala y en El Salvador.

El acceso a los recursos en general es limitado, siendo los grupos de mujeres trans quienes perciben algunos recursos sobre todo vinculados a la prevención del VIH, que como sabemos tiene una alta incidencia en comparación con otros grupos.

En general, es una constante el ninguneo a los colectivos lésbicos, además de volatilidad y/o desaparición de los colectivos creados en los últimos años. La falta de recursos financieros, la sub-sumisión de las lesbianas en colectivos hegemónizados por gays, y el cambio de prioridades en algunos colectivos en materia de incidencia política, son algunos rasgos en la región. Son pocos los grupos lésbicos que se definen como feministas, y en los que se definen como tal, existe una tensión entre el activismo LGBT y el feminista.

Al movimiento LGBT le hace falta feminismo. Los colectivos lésbicos y las mujeres trans, son las que más cerca están de los colectivos feministas y la formación feminista. Los hombres gays tienen menos disponibilidad de dejarse influenciar del feminismo. El rechazo al feminismo todavía es fuerte y constituye todo un desafío.

II. Quiénes son los colectivos/redes que defienden derechos de la población LGTB, de dónde vienen

Relato construido a partir de las voces de Magaly Quintana, Clara Murguialday y José Ignacio López.



En la Nicaragua de finales de los años 60 e inicios de los 70, el movimiento estudiantil nicaragüense jugó un papel relevante en la lucha contra la dictadura de los Somoza, una de las más prolongadas y sangrientas que ha vivido el país. Aunque este movimiento desde el inicio contó con la participación de homosexuales, lesbianas y bisexuales, su sola existencia constituía un escándalo moral con percusiones políticas.

Desde los tiempos de la lucha clandestina en contra de la dictadura de los Somoza en la década de los 70 y particularmente durante la década de los 80, el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), movimiento guerrillero que encabezó la lucha, manifestó su profundo rechazo a toda expresión de género u orientación del deseo que se apartara del modelo binario y de la heterosexualidad que le es propia. Colaboradores y militantes “sospechosos”, fueron vigilados y castigados por negarse a esconder su orientación sexual e incluso intentar crear algunos grupos de reflexión acerca de la sexualidad.

"Me sacaron de la organización en 1986, me dijeron que quedaba separada de las filas del Frente por un año, me pusieron bajo tratamiento psiquiátrico, estuve bajo la presión y angustia. No podía ni siquiera ver a mi compañera".

"Nadie me enfrentaba, nadie me decía nada, pero el trato que me dieron era terrible. En la guerrilla, cuando se dio el repliegue del 78, una de las medidas que tomaron, fue ponerme en una escuadra y encerrarme con 5 hombres. Me mandaron al culo del diablo, al lugar más lejano."

"Me cortaron hasta de la Juventud Sandinista y no me tomaban en cuenta. Me dijeron que no podía ser miembro del frente porque yo era lesbiana."

De la investigación 'Sencillamente diferentes' de Mary Bolt González

Experiencias como las relatadas en la investigación que lleva por nombre *"Sencillamente Diferentes"*, dan cuenta de la marca heterosexista y machista de una organización de izquierda, que consideraba la homosexualidad y el lesbianismo como una herencia inmoral del imperialismo norteamericano que debía ser desterrada.

Los insultos, chantaje, castigos severos, agresiones físicas y violaciones figuran entre las expresiones de violencia sufrida por lesbianas, homosexuales y bisexuales. La expulsión de las filas del FSLN y la baja deshonrosa de los cuerpos castrenses, también figuran entre las prácticas discriminatorias frecuentes a lo largo de la década de los 80.

El silencio, el miedo y la vergüenza acompañó a decenas de militantes del FSLN homosexuales, lesbianas y bisexuales que jugaron un papel destacado en la defensa de una revolución que proclamaba la construcción de un *"hombre nuevo"*, incapaz de cuestionar las estructuras de dominación construidas con base al género y la sexualidad, como se pudo constatar hasta la saciedad.

A pesar de un contexto hostil, en 1985 se conforma el primer colectivo de la diversidad sexual en Nicaragua que se denominó *"Inicio"*. No tuvo larga vida producto del acoso y la persecución por parte de organismos de seguridad del estado. Figuran entre sus fundadoras Guadalupe Sequeira, Rita Arauz, Alfonso González, Marcos Guevara, Joel Zúñiga, entre otras.

En el marco de las negociaciones de paz en 1989, se funda Nimehuatzín, la primera organización no gubernamental orientada a trabajar con la población LGTB, que inevitablemente dedicó muchos esfuerzos a la prevención de infecciones de transmisión

sexual, incluyendo el VIH, por aquellos años asociado a prácticas homosexuales.

“Cuando triunfa la Revolución, me toca ir a Matagalpa y yo era del Comité de Dirección de ese departamento, que era una zona de guerra. Por esas casualidades de la vida, coincidimos como 30 lesbianas en Matagalpa. La Seguridad del Estado, dígase Lenin Cerna, orienta que hay que destruir al núcleo de lesbianas de Matagalpa. Mandan a los hombres más “guapos”, los más “machos” para hacer un trabajo de convencimiento y conversión. Entonces la orden era desarticular a las lesbianas, pero además un peligro espantoso porque eran acosadores, porque el trabajo era ese.”

Magaly Quintana

En la historia oficial del FSLN, fue borrada toda referencia a la participación de homosexuales, lesbianas y bisexuales en la lucha contra la dictadura somocista; pero también en los años de revolución. Este enorme hueco en la historia, es también una forma de castigo en contra de aquellos cuerpos disidentes que estuvieron dispuestos a entregar la vida misma por conseguir una patria libre, en donde paradójicamente no tenían cabida.

La derrota electoral del FSLN también posibilitó, aunque lentamente, la formación de los primeros colectivos que de manera explícita defendían derechos de la población LGTB. El *Colectivo Entre Amigas*, fue el primer colectivo abiertamente lésbico que se organizó con la participación de lesbianas de diferentes barrios de Managua, todas pertenecientes a sectores más bien pobres. Sus fundadoras también fueron víctimas de la violencia lesbofóbica por parte de la dirigencia sandinista.

“En una conferencia de prensa, le pregunta un periodista a Tomás Borge, que si el objetivo de la revolución era construir al ‘hombre nuevo’, la ‘mujer nueva’, por qué no hablaban de estas personas (homosexuales y lesbianas), y él dice que aquí no hay nadie así, porque había un planteamiento de que eso era de la burguesía, de los países capitalistas, que lo pretendían importar para evitar a esa mujer y hombre ‘nuevos’, que proponía la ideología del partido. Entonces el periodista le dijo que conocía a uno (que otro), y Borges le respondió: pues por uno no vamos a invertir en una política para ese sector.”

José Ignacio López

El retorno del FSLN al gobierno en el año 2007, también impactó en las dinámicas de la comunidad LGTB, no solo porque en el año 2008 se derogó el artículo 204 que penalizaba la homosexualidad bajo el término de “sodomía”, sino porque se prometió inclusión y hasta se creó la Procuraduría Especial de la Diversidad Sexual. Los grupos de mujeres trans recibieron cierto apoyo para hacerse visibles a través de actividades de

entretenimiento como los concursos de belleza, a través de los medios de comunicación afines al partido de gobierno.

Entre los colectivos surgidos durante las últimas 15 años podemos nombrar los siguientes: Iniciativa desde la Diversidad Sexual por los Derechos Humanos-IDSDH (Managua-2006); Grupo Safo (Managua-2008); Asociación Nicaragüense de Mujeres Transgéneras-ANIT (Managua, 2008) Grupo Lésbico Feminista ARTEMISA (Managua -Chinandega-2006), Alternativa Nicaragüense de Diversidad Sexual-ANDISEX (Jinotepe -2009), Asociación por los Derechos de la Diversidad Sexual Nicaragüense-ADESENI (Mateare-2007); Agentes de Cambio (Matagalapa-2011); Camenas Trans (Managua, 2012); Casa de Los Colores (León, 2012), Asociación Nuevos Horizontes (Managua, 2013), AMODISEC (Región Autónoma del Caribe Norte-2014); Colectivo Accionar Feminista CAFE (Chinandega - 2017), Centro de Información y Servicios de Asesoría en Salud-CISAS (Managua-San José, 1983); Mesa Nacional LGBTI Nicaragua (2013); Espacio de Mujeres La Llave (Managua-2016).

IV. ¿Tienen derechos los homosexuales, lesbianas, bisexuales y personas trans?

Con las voces de Sandra Elisa Centeno, Yodaly Beteta, Tania Irías, Helen Alfaro, Marcela Salvatierra y Doris Espinoza.



Lesbiana, un término que suena raro para algunos, un sinónimo de ‘anormalidad’, una forma de nombrar a mujeres que aman a otras mujeres.

"A mí me gusta nombrarlo y me gusta que incomode. Hay gente que dice: es que ella es gay. No, no, no, soy lesbiana, esa es la palabra."

Sandra Elisa Centeno

La visibilidad de lesbianas, homosexuales y trans en nuestro país ahora es mayor, en comparación a la década de los 80 o 90. Ello se debe a la lucha de mujeres y hombres que han reivindicado su derecho a ser y existir, a pesar del peso que la doble moral y los prejuicios tienen en la sociedad nicaragüense. Aunque se pueda hablar de algún nivel de "tolerancia" hacia la existencia de personas LGBT, se rechaza su expresión pública, negándoles el derecho a expresar sus demandas ciudadanas.

"A mí la palabra lesbiana me toca, me trastoca, me convoca; me hace reconocer a otras y reconocermé."

Yodaly Beteta

Para la sociedad y el Estado resulta perturbador e incómodo que existan otras alternativas diferentes al modelo binario y heterosexual. Es como si el solo hecho de ver a un grupo de lesbianas, gays, bisexuales o trans reunidas, vulnera o ponga en peligro lo que se ha considerado natural en el ámbito de la sexualidad.

"Mi mamá hizo un drama, se enfermó, se hospitalizó y fue súper fuerte, porque cuando llegué a verla, toda mi familia me reclamó porque yo era la culpable de su enfermedad. Fue fuerte porque no lo podés hablar y cuando hablás no te entienden."

Helen Alfaro

En el caso de las lesbianas, es común la repetición de prejuicios que establecen diferencias entre estas y las "mujeres de verdad", atribuyéndoles toda clase de comportamientos típicamente "masculinos", incluyendo el deseo de dominación machista o bien acusándolas de renegar de la maternidad. Otra forma de negación de la existencia lésbica, es asociar su orientación sexual a experiencias traumáticas como el abuso sexual.

Las parejas lésbicas o gays están sometidas a un permanente ejercicio de escrutinio a partir del modelo binario y heterosexual: ¿Quién es el hombre en la relación?, ¿Cómo lo harán?, ¿Qué se sentirá? ¿Por qué son así? Desde esta moralidad, se atribuye a las parejas homo eróticas, un halo de rareza y de sospecha.

Asumirse públicamente lesbiana, homosexual, bisexual o trans, en muchos casos conlleva rupturas familiares, pérdida de amistades, estar permanentemente en la mira de los demás, ser víctima de toda clase de agresiones tanto en los espacios privados, como en los públicos. No hay espacios físicos o simbólicos de la vida, que no se vean afectados cuando se ha decidido abandonar el escondite.

"Para mí saber que mi hermano es homosexual, me supuso entender que me tenía que preparar como su defensora. Me preocupé viniendo de una familia católica y viviendo en una zona rural. Viendo también los tratos hacia otras personas homosexuales en el pueblo, sabía que las cosas no iban a ser tan fáciles. Como hermana mayor siempre pensé que me tocaba defenderlo de ser necesario. Me temía las agresiones físicas."

Dorys Espinoza

Además del acoso callejero y las agresiones verbales y físicas, las personas LGBT están sujetas a violencias más 'sutiles' que se expresan entre otros aspectos, en el trato que reciben por parte de docentes que muestran un particular interés en "la vida de pareja" de quienes tienen hijos e hijas en la escuela, poniendo en duda su capacidad de darles una "buena" educación"; vecinos que temen que sus hijos jueguen con sus pares, cuando vienen de parejas lésbicas o gays; o mujeres y hombres que temen ser víctimas de asedio por una persona de su mismo sexo, en una clara inversión de la realidad. Agresiones que, por su naturaleza taimada o disfrazada de genuino interés, no permiten dar una respuesta contundente. En otros casos, las propias familias ejercen presión para que lesbianas, bisexuales y gays se casen y tengan hijos como estrategia para ahuyentar los rumores acerca de su sexualidad "anómala".

"No tuve dudas, él era así desde pequeño. Tuve temores, pero a las personas, a mi entorno. Siempre estaban criticando, acusándome. Ese rechazo de la sociedad, incluso del padre, que no acepta el haber tenido a ese hijo que salió así, 'fallado'. Y siempre la mujer es la culpable de todo: "por tu culpa nació así". Me pasaron muchas cosas con la familia de mi ex esposo, porque observaba el rechazo hacia él. Eso lo vine soportando hasta que dije hasta aquí nomás: Si yo no lo protejo menos ellos. Me separé de esa persona que tenía esa actitud hacia él. Me lo pudo haber matado."

Marcela Salvatierra

Bajo la influencia de una moral cristiana restrictiva y acusadora, muchos miembros de las familias hacen sentir inadecuados, enfermos y pecadores a homosexuales, lesbianas, bisexuales y personas trans, justificando con ello la violencia y la discriminación de la que suelen ser víctimas.

Este rechazo en el seno de las familias que constituyen el primer espacio de integración, afecta la socialización tan necesaria para el desarrollo integral de las personas, fomenta las desconfianzas y el aislamiento. Esta temprana experiencia de rechazo en el ámbito de las familias, esta presente en la mayoría de activistas que forman parte de esas nuevas colectividades en donde el reconocimiento, la empatía y la solidaridad es la norma.

V. ¿La población LGTB es parte del Estado?

Con las voces de Bismark Moraga y Ludwika Vega



En algunos países se habla de derechos igualitarios, incluyendo el derecho a la salud, la educación, el matrimonio y la adopción entre otros, para las personas de la llamada diversidad sexual, pero pocos son los avances.

En Nicaragua se derogó el artículo 204 que tipificaba la homosexualidad como delito de “sodomía” (2008) y también se incorporó en el nuevo código penal la figura que prohíbe la discriminación por razones de género y orientación sexual.

Asimismo, se aprobó en el 2014 la resolución ministerial 671, la cual establece la obligación que tienen los prestadores de servicios públicos de salud, de brindar un trato humanitario y respetuoso a personas conviviendo con VIH-Sida y trabajadoras sexuales. También establece la obligación de reconocer el nombre con el que se identifican las personas trans, sin embargo, estas continúan siendo llamadas por el nombre que aparece en la cédula.

Aunque la Ley 820 establece los derechos de las personas que conviven con el VIH y orienta el deber de brindar una atención de calidad, muchos funcionarios del sistema público de salud irrespetan de muchas maneras la integridad de las y los usuarios, anteponiendo sus propios prejuicios y creencias religiosas que los alimentan.

Por otro lado, por primera vez en la historia de nuestro país, en el año 2009 se creó la Procuraduría Especial de la Diversidad Sexual y el nombramiento de una activista lesbiana como procuradora, a propuesta de diversos colectivos LGTB, lo que sin duda generó toda clase de expectativas para una buena parte de la comunidad.

En Nicaragua no hemos avanzado en una educación formal libre de discriminación. La Asociación Nicaragüense de Mujeres Transgéneras (ANIT) reporta múltiples casos de compañeras que han sido expulsadas de las aulas de clases, no por sus competencias como estudiantes, sino por su identidad y expresión de género.

La posibilidad de acceder a un empleo pasa necesariamente por esconder la orientación sexual o bien resignarse a vivir bajo sospecha y ser objeto de discriminación en abierta violación al derecho a tener un trabajo digno, incluyendo un ambiente laboral sano. La mayoría de las mujeres trans se ven obligadas a realizar trabajos precarios para poder sobrevivir o bien adoptar una apariencia masculina para optar a un trabajo regulado. La gran mayoría no esta cubierta por el sistema de seguridad social.

La falta de respeto a las relaciones establecidas entre parejas no binarias y su exclusión de los derechos establecidos en el Código de familia, constituye una grave violación de derechos y tiene un severo impacto en la calidad de vida de lesbianas, homosexuales, personas trans y las personas bajo su cuidado. Aspectos como la seguridad social, acceso a créditos mancomunados, la tutela de hijos e hijas, adopción, pago de pensión alimenticia, entre otros, están reconocidos únicamente para parejas heterosexuales en abierta violación a la Constitución Política.

El Código de familia parte del reconocimiento de un solo modelo de familia, dejando sin reconocimiento y protección a aquellas familias que no se corresponden con el modelo nuclear, de espaldas a la realidad que reconoce que solo un poco más del 30% de las familias nicaragüenses son nucleares.

Los colectivos LGTB se preguntan ¿Qué ganaría la sociedad nicaragüense con el reconocimiento de diversos modelos de familias? Su respuesta habla de dignidad, de justicia, de inclusión. El matrimonio es un contrato reconocido por el Estado, en donde no caben exclusiones basadas en determinados prejuicios religiosos.

La Policía Nacional es una de las instituciones que con más frecuencia viola los derechos de la población LGTB. Los prejuicios, la discriminación y la impunidad campean cuando alguien de la comunidad LGBT interpone alguna denuncia por agresiones o delitos cometidos por terceros. El uso excesivo de la fuerza y el rechazo a priori de las denuncias interpuestas por personas LGTB es la norma; son estas las que deben

demostrar en cada caso que no cometieron un delito.

A pesar de estos avances formales, no existen mecanismos institucionales para hacer efectivos tales derechos. La tendencia por parte del gobierno ha sido la de no favorecer un acercamiento genuino con aquellos colectivos LGTB que se organizan fuera de las estructuras del partido de gobierno, debilitando con ello la necesaria colaboración para avanzar en el efectivo cumplimiento de las normas legales aprobadas. La inacción del Estado por falta de voluntad política y el desconocimiento de derechos por parte de la población LGTB, desalientan cualquier esfuerzo de reclamo ante la violación de tales derechos.

VI. ¿Cómo trata el Estado a las personas VIH positivas?

Con las voces de Arely Cano, Norman Gutiérrez y Ana María Pizarro.



El VIH-Sida es uno de los mayores problemas de salud pública a nivel mundial. Pese a que se han realizado esfuerzos para la prevención, detección temprana y la no discriminación, estos han sido insuficientes para detener esta pandemia. El VIH es el virus que causa la infección, mientras el Sida es la enfermedad que actualmente se nombra como VIH avanzado.

Según ONU-SIDA, 37.6 millones de personas vivían con el VIH para el 2015 y desde el comienzo de la epidemia, 35 millones de personas han padecido enfermedades relacionadas al Sida. Se necesitarán más de 20,000 millones de dólares para la respuesta ante el Sida en 2020 y otros 23,000 millones en 2030.

En Nicaragua, los subregistros que llevan las instituciones del Estado y el secretismo con el que se maneja la información sobre esta pandemia, no permiten tener información fidedigna sobre su comportamiento. De acuerdo con las estadísticas oficiales, desde 1987 que apareció la epidemia en Nicaragua, hasta julio de 2016, se contabilizan 11,708 casos de personas que han adquirido el VIH con una tasa de incidencia de 19.5 por cada 100,000 habitantes. Cifras más recientes hablan de 14,000 personas diagnosticadas, de las cuales sólo 4,000 reciben tratamiento, lo que representa un dato alarmante.

El 84% de las infecciones ocurren en personas jóvenes y de este grupo el 70% son hombres. Las estadísticas desde un análisis de poblaciones claves, nos indican que la prevalencia de hombres que tienen sexo con hombres es del 9.5%; en trabajadoras sexuales es de 2.5%; y en población trans femenina es de 18%. Cuando analizamos la incidencia, los grupos más afectados son aquellos que viven en condiciones de pobreza.

El mayor problema con el que conviven las personas con VIH y VIH avanzado, es la discriminación, agravada por el peso del machismo y de la homotransfobia. Todo ello contribuye al ocultamiento de la pandemia, ya que mucha gente no se hace la prueba por miedo a ser objeto de discriminación y violencia.

Uno de los mayores problemas en la respuesta institucional al VIH, es la realización de diagnósticos tardíos en los hospitales públicos, lo que repercute en el incremento de las tasas de mortalidad por VIH avanzado.

La desorganización del sistema de salud que se evidencia entre otros aspectos en la pérdida de resultados de pruebas; tardanza en la entrega de resultados; entrega de medicamentos inadecuados de acuerdo con la edad; o el uso de medicamentos vencidos afecta la calidad de vida de las personas que conviven con el VIH y en muchos de los casos las lleva a abandonar el tratamiento.

El Fondo Mundial ha anunciado una transición orientada a que los gobiernos asuman el 100% de responsabilidad en la atención del VIH al 2030 y alcanzar la meta de cero muertes por VIH avanzado, cero discriminación y cero nuevas infecciones.

"El Programa Nacional de VIH-SIDA que existía en función de la CONISIDA, fue desactivado para pasar a ser un componente de la prestación de salud. En la práctica significa que lo 'diluyeron'. Te dicen los funcionarios que cuando pasaras consulta pediátrica te hablarían de SIDA, que, en la consulta con el dermatólogo, te iba a hablar de SIDA. Eso significó que hasta desarmaron el local. Creo que en los últimos años han organizado algo que no es del conocimiento público pero que ni siquiera las propias personas con SIDA saben qué es. En el momento en el que el programa desaparece para ser un componente transversal de todos los programas, se perdió la referencia de a dónde ir, cómo hacer. Esas son las medidas que se toman sin tener en cuenta la realidad del país. Entonces estamos con improvisaciones, falta de presupuesto, falta de compromiso, esa es la realidad."

Ana María Pizarro

Desde el punto de vista de la ley, se mandata que CONISIDA sea un espacio multisectorial y al serlo evidentemente tiene que haber representación de organizaciones de la sociedad civil y de poblaciones que están siendo afectadas por la epidemia; sin embargo, la práctica durante estos últimos años ha sido de exclusión. No ayuda el hecho que muchas de las organizaciones de la diversidad sexual que trabajaban este tema han sido debilitadas o cerradas y eso afecta a una población que es altamente sensible.

El estado nicaragüense tiene la obligación de reemplazar a la cooperación que se retiró en el 2010. ONU-SIDA ha decidido reducir progresivamente su apoyo a los países, bajo el supuesto que estos deberán asumir la totalidad de los costos para el manejo de la pandemia al 2030. En el caso de Nicaragua el retiro de donantes también se debe a una política muy hostil y la partidización de la cooperación.

VII. Derechos que defienden activistas/colectivos LGTB

Con las voces de Ludwika Vega, Bismark Moraga, Tania Irías, Helen Alfaro, Juanita Urbina, Elvis G.Salvatierra, Soghand Gadimi, Luis Torres y Clara Murguialday



En Nicaragua, las personas LBGT no tienen derecho a formar una familia que goce del reconocimiento y protección de Estado. El reconocimiento de la unión de hecho para parejas que llevan varios conviviendo juntas, es una de las demandas expresadas por algunos colectivos. Es preciso hacer visible y reconocer los derechos de las parejas integradas por personas del mismo sexo, por cuerpos disidentes que también ejercen funciones reproductivas, de cuidado, de educación a hijos e hijas.

En cuanto al derecho a la herencia, cuando muere uno de los miembros de la pareja, la propia familia del fallecido suele despojar de los bienes a la pareja que aporó a la creación del patrimonio común. En muchos casos estas familias que despojan a la pareja, son las mismas que rechazaron y humillaron al familiar que falleció.

"No sólo se trata del hostigamiento en espacios públicos, o la necesidad de un espacio para expresar la cuestión afectivo-sexual, sino también por espacios en donde podamos compartir, convivir, compartir sentimientos de hermandad, cariño. A veces el afecto que no se da en la familia, lo logramos en familias no consanguíneas. La demanda sería la igualdad de derechos de de el reconocimiento de familias homoparentales, el respeto a la identidad de género, el acceso a un trabajo digno y a la educación. A las personas que no acceden a educación, se les niega TODO."

Bismark Moraga

En Nicaragua no existe una ley de identidad que reconozca a las mujeres transgéneras. Y aunque las personas trans han tenido más visibilidad en medios televisivos, radiales y de prensa, no todos los medios quieren capacitar a sus periodistas para el conocimiento de sus derechos. La falta de ética y empatía para abordar los temas de la diversidad, es la tónica en la mayoría de los medios.

Como ejemplo, basta mirar la naturaleza de las tomas que hacen los camarógrafos particularmente en el caso de las mujeres trans: graban el tacón, hacen un zoom inoportuno e invasivo, realizan tomas de detalle de la indumentaria, como tratando de poner en evidencia qué “artilugio” femenino luce y si será creíble o no.

“Hemos tenido apertura en los medios del gobierno. Estuve por un tiempo hablando sobre los derechos de la diversidad sexual en Radio Sandino, pero al empezar a hablar sobre las personas transgénero y sus derechos humanos, el controlista me ponía abucheos o sonidos de burlas al aire, o me decía: “Ya aburrís con esa mierda” Me decía bascosidades y afirmaba que su defensa era ser hijo de Dios. Sólo estuve un mes.”

Ludwika Vega

Las leyes nicaragüenses no tipifican los crímenes de odio. Todo crimen motivado por cuestiones de raza, religión, identidad de género y orientación sexual debería ser tipificado como crimen de odio. Las mujeres trans por ser las más visibles, están más expuestas a la discriminación, cuya máxima expresión es el asesinato. En muchos casos, el acoso, los abusos, el rechazo, orillan a las mujeres trans a cometer suicidio. Y es que ese es el objetivo de estos crímenes, reducir a la mínima expresión a las personas LGBT, lograr invisibilizarlas a consecuencia del miedo.

“El gobierno dentro de la ‘apertura’ que ha generado para la comunidad LGBT, no ha dado mayores promociones, para el reconocimiento de toda la lucha que nosotros venimos generando desde nuestros espacios y movimiento. Porque si bien el gobierno tiene un aparato institucional en donde hay muchas lesbianas y gays, no hace más nada. Nosotros lo que necesitamos es que se generen políticas públicas que aporten a las personas LGBT en su totalidad. Necesitamos que se promuevan cambios culturales en las instituciones.”

Luis Torres

VIII. Analizando el vínculo entre activismo feminista y LGTB

Con las voces de Sandra Elisa Centeno, Yodaly Beteta, Helen Alfaro, Tania Irías, Juanita Urbina, Elvis G. Salvatierra, Magaly Quintana, José Ignacio López y Clara Murguialday



Se ha querido ocultar la existencia de las lesbianas como si fueran una vergüenza, pero ellas, las de antes y las de ahora, se han hecho presentes en todos los espacios de la sociedad, se han hecho notar y hoy nadie puede negar su presencia. En ese camino el feminismo ha estado presente, en una relación que puede ser a veces armoniosa y otras veces tensa. La historia del feminismo centroamericano reconoce que al inicio no fue fácil entender la importancia de hacer visible y reivindicar el derecho a la disidencia sexual y de género.

En la Nicaragua post revolución se construyeron alianzas más explícitas entre feministas y lesbianas, que entre otros aspectos se expresó en el impulso de las *"Jornadas por una sexualidad libre de prejuicios"* desarrolladas en la primera mitad de la década de los 90 con la participación del Comité Nacional Feminista y la Fundación Xochiquétzal.

Por otra parte, diversos colectivos lésbicos, gays y de mujeres trans que nacieron a partir del 2006, se concentraron en la prevención del VIH, lo que de alguna manera les daba la posibilidad de reconocimiento a través de este paraguas. También han

surgido algunos colectivos lésbicos que se reconocen feministas y participan en los espacios propios de este movimiento.

“Yo creo que decir que sos lesbiana no quiere decir que seas feminista y viceversa. Pero sí son dos mundos que se conectan y se llevan bien. El feminismo les ha dado nombre y lugar a las lesbianas. Muchas feministas, no son lesbianas y se apuntan en las luchas de las lesbianas.”

Yodaly Beteta

El feminismo les ha dado a muchas lesbianas la oportunidad de reconocerse y cuestionar las marcas del machismo que afectan la experiencia lésbica. A su vez el lesbianismo ha permitido al feminismo ampliar su mirada y ‘abrir las alas’ en términos discursivos y políticos.

“El feminismo es un fundamento teórico, yo creo que, sin los aportes de las feministas, el movimiento lésbico en el mundo no tendría el mismo soporte. En lo personal, yo siento que primero fui feminista y después me asumí lesbiana. A mí el feminismo me ayudó a nombrarme.”

Sandra Elisa Centeno

Cuando alguien teme nombrarse feminista, posiblemente ha entendido el feminismo como la otra cara del machismo, que es como se suele presentar en el discurso común, con el objetivo de desacreditarlo. El feminismo es un movimiento en constante crecimiento, que problematiza el poder como mecanismo de opresión. Algunas lesbianas se distancian del feminismo por el temor a que la radicalidad que supone profundice la discriminación que enfrentan las lesbianas tal y como señala una de las lesbianas entrevistadas: “Estamos en una cuerda floja. Tenemos que lograr ‘respetabilidad’ y nunca lo vamos a lograr si somos demasiado ‘radicales’, ‘lesbianas’ y ‘pleitistas’”.

Si bien no se puede asegurar que exista un movimiento lésbico hilvanado con el feminismo, existen algunas iniciativas que apuestan por articular una narrativa que establece la relación entre sexismo, machismo, misoginia y lesbofobia desde una perspectiva feminista.

En algunos casos en el activismo LGBT se percibe al movimiento feminista como mucho más experimentado, con mayor recorrido en la problematización y politización de la experiencia de las mujeres y los cuerpos disidentes.

"Vivo más rico ser homosexual dentro del feminismo porque el feminismo teoriza y politiza las luchas homosexuales, es decir que a la Comunidad LGBT de este país le hace falta estudiar más— y aclaro que soy activista LGBT, pero tengo politizada mi opción sexual dentro del feminismo."

Elvis G. Salvatierra

Los colectivos LGBT reconocen que, desde el inicio fueron los colectivos feministas quienes acuerparon a los así llamados grupos de la diversidad sexual, desde la década de los 90 hasta nuestros días. Algunos colectivos feministas han contribuido a promover diálogos fructíferos entre ambos movimientos, así como, el impulso de acciones conjuntas para defender derechos.

A lo interno de los colectivos LGTB existe cierta tensión por el liderazgo que en algunos casos ha sido monopolizado por activistas gays y trans, invisibilizando a lesbianas y bisexuales. Las lesbianas feministas han demandado a los gays y hombres bisexuales que problematicen sus privilegios y el protagonismo que ejercen en los colectivos LGTB, incluyendo las persistentes marcas del sexismo, la misoginia y la transfobia.

En cuanto a la relación entre feministas y mujeres trans, en algunos casos ha prevalecido la desconfianza recíproca, si bien las activistas trans que se asumen feministas, reconocen en el feminismo un espacio liberador que les brinda la posibilidad de defender la propia identidad y cuestionar las marcas del machismo que todas hemos interiorizado.

Colectivos feministas como La Corriente y el Colectivo de Mujeres 8 de marzo, han jugado un papel muy importante en el apoyo al surgimiento de colectivos LGTB y en la formación a activistas de la diversidad, si bien ello no se puede generalizar al conjunto del movimiento feminista.

IX. ¿El gobierno del FSLN se ocupó de los derechos de la población LGTB?

Con las voces de Henry Espinoza, Ludwika Vega, Graciela Castillo, Massiel Moreno, Valery Aguilar y Marvin Mayorga.

El 17 de mayo de 1990, la Organización Mundial de la Salud eliminó la homosexualidad, el lesbianismo y la transexualidad de la lista de enfermedades mentales. En este marco, se promueven acciones de incidencia hacia tomadores de decisiones con el fin de derogar leyes discriminatorias que penalizan las relaciones entre personas del mismo sexo. En Nicaragua, colectivos feministas en conjunto con colectivos LGTB lograron la derogación del artículo 204 del Código Penal, en el 2008.



Sin embargo, existen leyes como el Código de familia, aprobado en el 2013, que homologa el concepto de familia con el matrimonio heterosexual, excluyendo a homosexuales, lesbianas y personas trans. El mismo fue recurrido de amparo ante la Corte Suprema de Justicia, pero no hubo ninguna respuesta.

La marginación de amplios sectores de la sociedad incluyendo la población LGTB, contrasta con el enriquecimiento de los viejos y nuevos ricos, que, a la sombra de la corrupción en el Estado, han mantenido una alianza rentable.

A pesar de que la población trans está dentro de los grupos clave para prevenir el VIH, fueron excluidas de CONISIDA y sustituidas por un grupo gay de la Juventud Sandinista, lo que sumado a la falta de acceso a condones y el cierre de clínicas creadas para la atención a este grupo, ha incrementado sus niveles de riesgo. Hay grupos de la diversidad sexual dentro de la Juventud Sandinista que son utilizados en actos partidarios, para 'engalanar' actividades culturales, también reciben apoyo para realizar concursos de belleza.

Con todo y la creación de la Procuraduría Especial para la Diversidad Sexual y una promesa incumplida de aprobar una ley de identidad de género, durante los tres periodos consecutivos del gobierno del FSLN, poco o nada se avanzó en materia de derechos para la población LGTB. Los fundamentalismos religiosos, la centralización del poder, la manipulación y la mentira, se exacerbaron convirtiéndose en barreras que impidieron avanzar en esta dimensión.

“Cuando la primera dama Rosario Murillo hizo casi una campaña porque se le había llamado por su nombre a una mujer transgénero que logró su título universitario en la UNAN-Managua, (hace más de un año) la llevaron a Colombia porque la persona que hizo el reportaje ganó un concurso de cine con el reportaje de Tyfanni. Se llevaron a Tyfanni y con ella divulgaron los frutos de su buen gobierno. Le prometieron un trabajo como ingeniera en sistemas. Tiene más de un año de haberse graduado y no le contestan el teléfono. Ha sido una burla, la utilizaron.”

Ludwika Vega

Ante la falta de beligerancia de la Procuradora Especial electa en el 2009, son los colectivos LGTB quienes asumieron la tarea de dar a conocer derechos constitucionales y el contenido del decreto ministerial relativo al derecho a la salud, a pesar de la falta de reconocimiento de estos colectivos por parte del gobierno. Hasta la fecha, no se conoce de ninguna investigación y establecimiento de sanciones a funcionarios públicos que hayan cometido actos de discriminación hacia personas LGTB.

“Hace 4 años tuvimos una reunión con la procuradora, ella hablaba de que no buscaban protagonismo, no querían promocionar la Procuraduría Especial de la Diversidad Sexual, no querían hacer videos, pero yo les decía ¿cómo van a saber las juventudes que ustedes están trabajando?, y no me refiero a Managua, sino también a los departamentos que son una realidad muy diferente. La gente no sabe que existe una procuraduría de derechos humanos ‘especial’ para la comunidad LGTB, por lo menos en León no la conocen.”

Massiel Moreno

La Procuradora Especial para la diversidad sexual prometió en reiteradas ocasiones la aprobación de una ley de identidad de género la que efectivamente nunca se dio a conocer, a pesar de las reiteradas demandas expresadas por los colectivos LGTB. Tampoco se pronunció ante la aprobación de un Código de familia que viola los artículos 27 y 70 de la Constitución Política de la República, que establecen la igualdad ante la ley y el derecho que todo nicaragüense tiene a formar una familia.

La Procuraduría Especial para la Diversidad Sexual no contó con presupuesto nacional, sino con dinero de la cooperación internacional, lo que la pone al margen de la institucionalidad. Además, la procuradora ha sido relegada a la atención del VIH, desatendiendo un amplio abanico de derechos de la población LGTB que son violados de manera sistemática y que han sido denunciados por activistas de diversos colectivos.

La vida de la población LGTB no mejoró con el gobierno del FSLN, excepto para ciertas personas cercanas a las estructuras de poder del partido de gobierno. Son muy pocos los gays, lesbianas y personas trans ocupando cargos públicos.

X. La violencia de Estado hacia los cuerpos LGTB

Con las voces de Gloria Calero, Madroño (seudónimo), Silvia (seudónimo), Dark (seudónimo), Ludwika Vega, Marvin Mayorga y Yajaira Gutiérrez.

La Procuraduría Especial para la Diversidad Sexual no se ha pronunciado sobre la masacre cometida por el Estado a partir del 2018, ni por los presos políticos, mucho menos por la situación de las personas LGTB.

"En todos los espacios que hemos estado, recuerdo un tranque en la universidad, empezó el vulgareo pero los mismos muchachos de la universidad salieron a defendernos, y eran los mismos vecinos de allí los que nos estaban vulgareando a las 10 transgénero que estábamos poniendo la vida igual que ellos."

Ludwika Vega

Esta crisis ha profundizado las brechas de género ya existentes, la violencia hacia la comunidad LGBT y mayores niveles de empobrecimiento. Aunque no disponemos de estadísticas oficiales, los colectivos tienen información sobre la falta de atención a denuncias interpuestas por personas LGTB.

En el contexto de la crisis política ha habido mucha participación de feministas, lesbianas, gays y personas trans. Han sido cuerpos que por su visible disidencia han sido víctimas de asesinatos, desapariciones, encarcelamientos y obligados al exilio.

Durante el desmantelamiento de los tranques, se generó una oleada de violaciones de derechos humanos. Las mujeres trans que han participado en actividades de protesta, han sido encarceladas, en las celdas de los hombres junto con los presos comunes. Varios gays encarcelados han sido golpeados y sometidos a un permanente acoso tanto por parte de carceleros como por presos comunes azuzados por los primeros.

A las presas y presos políticos también se les ha torturado a través de la privación del sueño; la retención de alimentos y medicamentos para controlar enfermedades preexistentes; y la negativa a brindarles asistencia médica aun en situaciones críticas.

El peso que ha caído sobre las familias de las víctimas directas de la represión, ha sido sobrecogedor. Las familias de presos y presas políticas sufren los estragos de la crisis económica y sumado a esto tienen que asumir la dinámica insufrible de visita

al sistema penitenciario donde en muchas ocasiones no les permiten ver a sus familiares después de largas horas de espera.

Personas de la comunidad LGTB han dejado de asistir a los centros de salud por miedo a las represalias, a ser encarceladas, o al ninguneo por parte del personal sanitario, quien en algunas ocasiones en el colmo de la violencia institucional han tomado fotografías que posteriormente han publicado en las redes sociales con el objetivo de fomentar actos de linchamiento mediático.

Los daños en la salud física y psicoemocional provocados por la represión, son enormes en el conjunto de la sociedad, pero en el caso de la población LGTB, la represión se ve agravada por el rechazo a los cuerpos no binarios y que se apartan de la sexualidad normativa. A pesar de las múltiples limitaciones que impone este ambiente de represión y de miedo, son las organizaciones de la sociedad civil, incluyendo feministas, defensoras de derechos humanos e integrantes de la comunidad LGTB, quienes se han dispuesto a crear alternativas de contención y apoyo para las víctimas de las viejas y actuales expresiones de la violencia.

XI. Las lesbianas en el exilio

Con las voces María Salomé Centeno, Caiguel, Gloria Calero, Madroño (seudónimo),
Silvia (seudónimo) y Dark (seudónimo).



El régimen Ortega-Murillo está reprobado no sólo en opinión de la población LGBT, sino para la mayoría de la sociedad nicaragüense. La población LGBT ha sido excluida de las políticas públicas y sus demandas no han sido reconocidas por el Estado, pero en el contexto actual de crisis, se nos ha arrebatado el derecho a la vida, a la integridad, a la libre expresión de ideas, a la movilización, a todo.

A raíz de la violencia de Estado que vivimos desde abril de 2018, la conmemoración del orgullo se ha desarrollado por tres años consecutivos en un clima de dolor e incertidumbre, a como cita el posicionamiento elaborado por colectivos feministas y LGBT en junio del 2018. Hasta la fecha, continuamos reclamando el desarme de los paramilitares, la libertad inmediata de presos y presas políticas, el retorno seguro de miles de nicaragüenses en el exilio forzado y el adelanto de elecciones presidenciales en un clima de seguridad y transparencia.

Las lesbianas nicaragüenses al igual que otros cuerpos disidentes, no sólo han resistido a la violencia de Estado, sino a la lesbofobia arraigada en la cultura nicaragüense, uno de cuyos principales rasgos constitutivos es el machismo. En el marco de la crisis que estalló en abril del 2018, muchas activistas lesbianas han sufrido asedio, persecución y amenazas. Algunas han tenido que irse al exilio en condiciones de mucha precariedad.

"Salí de Nicaragua el 18 de junio del año 2018, estaba la operación limpieza en Nicaragua. Salí por cuestiones muy prácticas, uno porque andaba en unas listas de paramilitares y dos porque salí acompañando a mi compañera creyendo que iba a regresar casi enseguida, y estando fuera de Nicaragua me di cuenta ya no podía regresar, pero sigo pendiente."

Gloria

"Salí de Nicaragua en agosto del 2018 porque sentí la necesidad de resguardar mi vida. El 18 de abril del año pasado, inician las protestas cívicas y el contexto en Nicaragua se torna muy peligroso por la brutal represión que han ejercido los Ortega-Murillo contra las y los ciudadanos. Para ese entonces era estudiante de una de las facultades de la UNAN- Managua. Estuve activa en las protestas de mi departamento, como estudiante y activista.

Un día se corrió el rumor de que en la universidad habían hecho una lista de los y las estudiantes que habían iniciado y apoyado la protesta cívica, yo sentía miedo porque injustamente me metieran a la cárcel, además porque miré la violencia con la que trataban a todas y todos en el momento de la detención, o quien sabe qué me podían hacer, al final lo de la lista resultó cierto, a la semana estaban llevándose detenidas a los y las chavalas.

Fui testigo de cómo los golpeaban y se los llevaban a la cárcel. A los días de protesta, recibimos en la cuenta de Facebook de la colectiva, varias notificaciones de publicaciones en contra de nosotras donde nos difamaban. Eran textos que incitaban al odio y la discriminación hacia nosotras, esas publicaciones se hicieron desde una cuenta falsa y luego la inseguridad creció más; un día de protesta, una de nuestras colaboradoras se encontraba en las afueras de la alcaldía, ejerciendo su derecho a manifestarse, un hombre que trabajaba en la alcaldía la quiso intimidar diciéndole que qué hacía allí, que sabían dónde vivía, con quiénes se reunía y a qué horas, que era mejor que se fuera. Y así como esa situación de inseguridad y violencia, fueron muchas."

Madroño

"Salí de Nicaragua en noviembre del año pasado por amenazas de cárcel y muerte por parte de grupos sandinistas organizados en mi barrio, porque sabían que yo era activista, feminista, LGBT y también apoyaba causas ambientalistas y participé en las marchas, plantones móviles, distribución de alimentos con chavalos y chavalas que estaban en resistencia en esos momentos."

Silvia

"¿Cómo te lo explico? (el exilio) lo que me provoca es ganas de llorar, es como estar desahuciado como dice la Mercedes Sosa en su canción, ir a vivir una cultura diferente, a otras costumbres y a estar lejos de tu familia y al estar suponiendo qué es lo que siente la familia allá, haber dejado a mi madre allá, casi con engaños para no provocarle un sufrimiento mayor. Es feo emocionalmente, es algo que no se supera tan fácil como se cree, sobre todo cuando sabes que en tu país están matando a tu gente. Estando en el país no podría hacer mucho porque la represión y el asedio, implican estar encerrada en tu propio país y afuera, aunque tengas cómo salir, te tenés que adaptar a sus costumbres. Es un esfuerzo, un desgaste emocional doble, así lo estoy viviendo."

Gloria

"El exilio es un estado que nos confronta a otro contexto, ante otra cultura y sobre todo ante nosotras mismas, ha sido difícil y triste para mí. Tuve que dejar la universidad, a mis amigos, a mi familia, y a mis hermanas. Para mi familia debe ser difícil, casi no hablo con ellos por cuestiones de seguridad, pero también porque antes de salir la comunicación con ellos cambió cuando les dije que soy lesbiana."

Madroño

"El exilio implica un cambio muy doloroso, ver a mi familia salir sin nada, sin saber qué te espera, es una incertidumbre. Implica desarrollar habilidades para la sostenibilidad personal, emocional e intelectual, también implica crear nuevas redes de apoyo."

Dark

"Para mi familia y para mí el exilio forzado ha implicado dolor, inestabilidad económica, sufrimiento, quedamos sin empleo, sumado a la constante persecución y las amenazas a mi familia y hacia mí. El exilio es horrible porque huís para vivir, pero te encuentras en un lugar completamente desconocido, desprotegida económicamente y te toca rebuscartela para sobrevivir siendo ilegal, una condición muy horrible que le ha tocado vivir a miles de personas en Nicaragua y que yo la estoy viviendo en carne propia. No hay nada bonito en el exilio."

Silvia

Activistas LGBT que se han visto forzadas al exilio, continúan trabajando en los países de acogida a pesar de las múltiples obstáculos y limitaciones que enfrentan. En algunos casos han contado con el apoyo de colectivos feministas y LGTB no solo para sobrevivir, sino para dar continuidad a la denuncia internacional sobre lo que está pasando en Nicaragua.

¿Qué aprendizajes ha dejado el exilio?

"Los aprendizajes son muchos, conocer otra cultura me ha hecho reflexionar sobre creencias propias y colectivas y cuestionármelas, también me ha permitido desaprender y crear una mejor versión de mí misma, también me ha hecho fuerte, más madura, me ha enseñado a conocerme y a acompañarme, a no rendirme, a sentirme más segura de lo que digo y hago, de ver y vivir otra realidad a pesar de que es un momento muy difícil. Ahora tengo más ganas de ser activista."

Madroño

"Yo aprendí a enfrentar la discriminación y la exclusión (por ser de otro país). Sobre todo, lo que me llevó es que tenemos que seguir organizadas, optar por la unión. Crear conciencia de unión, te lo digo porque estoy agradecida con el país que me recibió, aquí hay más de 100 grupos LGBT. Tenemos que reflexionar, porque puede haber muchos movimientos, pero entre más unidos estemos vamos a tener más resistencia y fuerza para cambiar esta Nicaragua. No sé por qué tanta división. No repitamos lo que hace el estado y su cúpula."

Dark

"Valorar los momentos con mi familia, mi tierra, sus costumbres, involucrarme más en la lucha de las mujeres, para transformar nuestro entorno, y que podamos tener una Nicaragua diferente y que se respete la vida de las mujeres. El exilio para mí no fue una aventura, fue una acción para poder sobrevivir."

Silvia

XII. Continuidades y cambios en el activismo LGTB en tiempos de crisis

Ludwika Vega, Marvin Mayorga y Yajaira Gutiérrez.

El 28 de junio de 2018, gays, lesbianas, transgénero, feministas, defensores y defensoras de derechos humanos salieron a conmemorar el Día del Orgullo. Ese año fue diferente a años anteriores, por la situación de crisis que atravesaba el país. Esa marcha fue “Por la justicia y la Democracia”, haciendo eco a la esperanza de justicia que albergan miles de nicaragüenses para poner fin a la crisis provocada por el terrorismo de estado en Nicaragua.

La crisis ha traído una cantidad de cambios para los que la comunidad LGTB no estaba preparada, pero a los que ha hecho frente. Las personas LGTB han estado presentes en los plantones, en las universidades, en las marchas y en las acciones de solidaridad, siendo ellas mismas víctimas de la represión. Mujeres trans han sido agredidas y asaltadas por personas vinculadas al gobierno.

Ante los pronunciamientos de la comunidad LGTB, los grupos paramilitares afines al gobierno han llevado a cabo amenazas de muerte, incluyendo la inscripción de mensajes en las casas de habitación de las personas LGTB y sus familias. Muchos grupos de la diversidad sexual se han desarticulado y algunos activistas se han visto forzados al exilio para preservar la vida.

El acoso y las amenazas también han obligado a los colectivos LGTB al silenciamiento y la suspensión de actividades que venían desarrollando antes de que estallara la crisis. La atención a necesidades urgentes relativas a la sobrevivencia, pero también a la salud física y psico-emocional de personas LGTB, también ocupa un lugar preponderante

en los esfuerzos que se realizan en conjunto con colectivos feministas y defensoras de derechos humanos.

Aún en medio de la crisis, personas LGTB principalmente jóvenes se han acercado al activismo feminista/LGBTB en búsqueda de lugares de reflexión que les permitan actuar en el espacio público para trastocar ideas y prácticas discriminatorias. Ello también supone una esperanza para el futuro del movimiento feminista y la comunidad LGTB.

Activistas LGTB que pertenecen a colectivos o no, están participando en espacios mas amplios de concertación de cara a la búsqueda de una salida no violenta a la crisis que vive el país, defendiendo el derecho a ser incluidas, respetadas y escuchadas.



XIII. Una Nicaragua con todos los colores

Con las voces de Ludwika Vega, Marvin Mayorga, Yajaira Gutiérrez, Gloria Calero, Madroño (seudónimo), Silvia (seudónimo) y Dark (seudónimo).

Si bien hay conciencia de que los cambios hacia el reconocimiento e inclusión de los cuerpos disidentes es un proceso largo y complicado, los colectivos LGTB reclaman un lugar propio en la Nicaragua en democracia.

Se trata de incluir en un plan de nación, las demandas de lesbianas, bisexuales, gays y personas trans, empezando por remover todas las barreras que impiden el reconocimiento y ejercicio efectivo de los derechos humanos, incluyendo el respeto al carácter laico del Estado y la recuperación del estado de derecho.

El derecho a vivir libres de violencia, a la propia identidad, al matrimonio igualitario, a la educación, al empleo digno, a servicios públicos de salud gratuitos y de calidad, son parte de una larga lista de derechos vulnerados.

“La Nicaragua en la que yo quiero vivir es una Nicaragua libre de prejuicios y discriminaciones, libre de violencia, de machismo, una patria madura, un poder popular, una democracia libre en donde todos y todas soñemos y podamos convivir con nuestras diferencias, darle a cada cual lo que le corresponde, erradicar la pobreza y que todos seamos iguales ante la ley. Todos somos seres humanos.”

Gloria Calero

“Me la imagino sin la dictadura Ortega-Murillo y sin ninguna otra. Me la imagino con la autonomía real de las universidades, siendo un estado laico, despenalizando el aborto, que los centros educativos den educación sexual de calidad, que se elimine la violencia machista, vivir sin crímenes de odio, que podamos caminar en la calle sin acoso y a cualquier hora, leyes para la comunidad LGBT y que garanticen los derechos de todos para vivir libre de violencia.”

Madroño

“Es un sueño, pero soñar no cuesta nada y a eso apostamos. Quiero una Nicaragua libre del caudillo, diversa, inclusiva, con democracia y autonomía real. La quiero activa y participativa.”

Dark

"La imagino más abierta en temas LGBT, abierta a temas de salud sexual y reproductiva, especialmente sobre reconocer lo que las mujeres queremos sobre nuestro cuerpo, la imagino más participativa, pluralista, en todos los ámbitos, sin dictadores, sin presos políticos, sin violencia. Cerrando ciclos de dictadura y violencia y más organizada sobre todo para poder reescribir su historia."

Silvia



XIV. Comentarios finales sin ánimo conclusivo



La participación de personas LGTB en contra de la represión desatada por el régimen Ortega-Murillo y en defensa de la democracia, ha quedado evidenciada durante más de dos años de crisis. Los colectivos se han visto seriamente impactados en su funcionamiento interno, no solo por el clima de violencia que ha obligado a muchos de sus integrantes a abandonar el país o auto censurarse, sino, por la imposibilidad de sostener los espacios de encuentro.

La recuperación psicoemocional de las personas LGTB que han sido víctimas directas de la represión se presenta como una de las principales prioridades para la comunidad.

Ha habido cambios significativos en las prioridades de los colectivos que han mantenido un cierto nivel de funcionamiento, sobre todo de cara a resolver las urgentes necesidades de la comunidad en términos de seguridad y sobrevivencia en condiciones de una mayor escasez de recursos de la cooperación.

En términos de participación en espacios de concertación generados en el contexto de la crisis, es evidente que, en la denominada oposición azul y blanco, existe de todo. Hay voces que defienden la inclusión y el respeto a la diversidad, pero hay muchos otros que continúan utilizando la orientación sexual y el género no binario, como forma de agresión al adversario político o de descalificación a los que forman parte de los mismos espacios de oposición.

En el marco de la crisis socio-política y económica que vive el país, agravada con la pandemia del covid19, el peso de los fundamentalismos religiosos se ha revelado como uno de los principales obstáculos para la búsqueda de alternativas a las múltiples

crisis que enfrenta la sociedad. De igual manera, los discursos que explican la crisis como expresión del castigo divino a quienes transgreden la moral sexual cristiana, han estado a la orden del día, evadiendo la comprensión de sus verdaderas causas.

La recomposición de las alianzas hacia dentro de la comunidad LGTB y con otros movimientos con quienes comparten paradigmas y demandas, constituye una prioridad, en un contexto que más allá de la salida del régimen Ortega-Murillo, se prevé más adverso para los derechos de los cuerpos disidentes.

Bibliografía

Programa: Orgullosas de ser lesbianas y feministas

Enlace: <http://lacorrientenicaragua.org/orgullosas-de-ser-lesbianas-y-feministas/>

Fecha de publicación: 23/06/2014

Invitadas/os: Yodaly Beteta y Sandra Elisa Centeno.

Programa: Lesbianas, gays y trans: El estado de sus derechos.

Enlace: <http://lacorrientenicaragua.org/lesbianas-gays-y-trans-el-estado-de-sus-derechos/>

Fecha de publicación: 03/06/2016

Invitadas/os: Ludwika Vega. Asociación Nicaragüense de Mujeres Trans (ANIT). Bismark Moraga. Asociación Nuevos Horizontes.

Programa: Lesbianas, homosexuales, bisexuales y trans: transgresión y resistencia.

Enlace: <http://lacorrientenicaragua.org/lesbianas-homosexuales-bisexuales-y-trans-transgresion-y-resistencia/>

Fecha: 17/05/2019

Invitadas/as: Massiel Moreno. Casa de los Colores. Valery Aguilar. Asociación Nicaragüense de Transgéneras. Marvin Mayorga. Iniciativa de Diversidad Sexual por los Derechos Humanos.

Programa: Comunidad LGBTIQ por la justicia y la democracia.

Enlace: <http://lacorrientenicaragua.org/comunidad-lgbtqi-por-la-justicia-y-la-democracia/>

Fecha: 06/07/2018

Invitadas/as: Ludwika Vega. Asociación Nicaragüense de Transgéneras. Marvin Mayorga. Iniciativa desde la Diversidad Sexual por los Derechos humanos. Yajaira Gutiérrez. Observatorio contra el Acoso Callejero.

Programa: Lesbianas nicaragüenses: historias desde el exilio.

Enlace: <http://lacorrientenicaragua.org/lesbianas-nicaraguenses-historias-desde-el-exilio/>

Fecha: 26/04/2019

Invitadas/as: Gloria Calero. Madroño (seudónimo). Silvia (seudónimo). Dark (seudónimo).

Programa: Somos cuerpos disidentes, contra todas las dictaduras.

Enlace: <http://lacorrientenicaragua.org/somos-cuerpos-disidentes-contra-todas-las-dictaduras-2/>

Fecha: 28/06/2019

Invitadas/as: María Salomé Centeno, estudiante de comunicación. Lisandro Úbeda Arauz. Colectiva Casa de Los Colores. Caiguel, activista trans.

Programa: Diversidad sexual ¿Un movimiento unido?

Enlace: <http://lacorrientenicaragua.org/diversidad-sexual-en-nicaragua-un-movimiento-unido/>

Fecha: 27/06/2014

Invitadas/as: Helen Alfaro. Casa de los Colores de León. Juanita Urbina. Activista trans feminista. Elvis G. Salvatierra. Programa Feminista La Corriente. Activista LGBTIQ.

Programa: Homosexuales y lesbianas en la revolución.

Enlace: <http://lacorrientenicaragua.org/homosexuales-y-lesbianas-en-la-revolucion/>

Fecha: 26/07/2014

Invitadas/as: Magaly Quintana. Norman Gutiérrez.

Programa: Sin feminismo, no hay orgullo.

Enlace: <http://lacorrientenicaragua.org/homosexuales-y-lesbianas-en-la-revolucion/>

Fecha: 29/06/2015

Invitadas/as: Magaly Quintana. José Ignacio López – Red de Desarrollo Sostenible.

Programa: Cuando las lesbianas hablamos.

Enlace: <http://lacorrientenicaragua.org/cuando-las-lesbianas-hablamos-2/>

Fecha: 19/06/2015

Invitadas: Tania Irías. Grupo Lésbico Feminista ARTEMISA. Helen Alfaro. Colectiva Casa de los Colores.

Programa: Soy lesbiana, soy homosexual: ¿Qué piensa mi familia?

Enlace: <http://lacorrientenicaragua.org/soy-lesbiana-soy-homosexual-que-piensa-mi-familia/>

Fecha: 24/06/2016

Invitadas: Marcela Salvatierra, madre de un hijo homosexual. Doris Espinoza, hermana de un joven homosexual.

Programa: Celebramos nuestro orgullo.

Enlace: <http://lacorrientenicaragua.org/celebramos-nuestro-orgullo/>

Fecha: 01/07/2016

Invitados/as: Soghand Gadimi. Autora del blog “La vida en púrpura”. Luis Torres, coordinador de la Alternativa Nicaragüense de Diversidad Sexual (ANDISEX).

Programa: Comunidad LGBT en Centroamérica: Resistencias y esperanzas compartidas.

Enlace: <http://lacorrientenicaragua.org/comunidad-lgbt-en-centroamerica-resistencias-y-esperanzas-compartidas/>

Fecha: 09/06/2017

Invitada: Clara Murguialday, especialista métodos de investigación sobre mujeres, desarrollo y cooperación internacional.

Programa: VIH en Nicaragua ¿Cuál es la situación?

Enlace: <http://lacorrientenicaragua.org/vih-en-nicaragua-cual-es-la-situacion/>

Fecha: 02/12/2016

Invitadas: Arely Cano. Comunidad Internacional de Mujeres Viviendo con VIH/SIDA (ICW Latina). Norman Gutiérrez, Director ejecutivo del Centro para la Educación y Prevención del SIDA (CEPRESI).

Programa: VIH en Nicaragua: Entre el estigma y la defensa de derechos.

Enlace: <http://lacorrientenicaragua.org/6619-2/>

Fecha: 15/12/2017

Invitadas: Arely Cano. Comunidad Internacional de Mujeres Viviendo con VIH/SIDA (ICW Latina). Norman Gutiérrez, Director ejecutivo del Centro para la Educación y Prevención del SIDA (CEPRESI).

Programa: VIH en Nicaragua: Entre el estigma y la defensa de derechos.

Enlace: <http://lacorrientenicaragua.org/6619-2/>

Fecha: 15/12/2017

Invitada: Dra. Ana María Pizarro. Directora de SI-Mujer.

Programa: 12 años de violación sistemática a los derechos sexuales y reproductivos.

Enlaces: <http://lacorrientenicaragua.org/12-anos-de-violacion-sistemica-a-los-derechos-sexuales-y-reproductivos/>

Fecha: 28/09/2018

Invitados/as: Dr. Henry Espinoza, experto en Derechos Sexuales y Reproductivos. Ludwika Vega, coordinadora de Asociación Nicaragüense de Mujeres Trans. Graciela (Zora) Castillo, comunicadora feminista.

Bibliografía recomendada:

1. Manual de la buena lesbiana. Vol. 1 y 2. Ana Francis Mor (emeequis ediciones. México, 2009)
2. Una mirada a la diversidad sexual en Nicaragua. Grupo Estratégico por los Derechos Humanos de la Diversidad Sexual (GEDDS. Nicaragua, 2010).
3. 100 años de la diversidad sexual en Nicaragua. Victoria González Rivera y Karen Kampwirth.
4. Sencillamente diferentes. Mary Bolt González
5. Informe presentado en el marco de la III Conferencia Regional de Población y Desarrollo realizada en Perú en agosto de 2019.

**Podés encontrar nuestras publicaciones en la biblioteca La Malinche o en nuestra página web:
www.lacorrientenicaragua.org**

www.lacorrientenicaragua.org
FB: Programa Feminista La Corriente
TW: @LaCorrienteNica
Youtube: La Corriente Feminista
IVOOX: Cuerpos Sin-vergüenzas



Programa Feminista
La Corriente